Acción Social del Personal de la
Universidad Nacional de Río Cuarto
C.U.I.T. 30-66903745-3
Personería Jurídica Ley Nac. Nº 24741

ACTA Nº044 **CONSEJO DIRECTIVO DE ASPURC**

En la Ciudad de Río Cuarto, en la Sede de ASPURC, a 16 días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas y encontrándose los Consejeros Titulares: **Daniel AGÜERO, Omar MONTOYA, Jorge MEDINA, Guillermo OSSANA, María Teresa NICOLA Y Cristina NUÑEZ,** se obtiene el quórum para la reunión previamente citada. También asiste la Consejera Suplente **Verónica PACHECO**, quien asume la Titularidad en ausencia justificada del Consejero Gabriel RIGHETTO. Se encuentran, además, los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas Martín PERA CECCHI y Melina CHIACCHIERA.- Se comienza con el **PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DE ACTAS:** Se aprueba el Acta Nº043 del 2026. Se suscribe. - El Presidente Daniel Agüero, plantea seguir con el **PUNTO CUARTO – INFORME DE PRESIDENCIA:** Informa sobre la resolución de APROSS que avala el convenio suscripto con ASPURC. A raíz de esto propone solicitar una audiencia con el fin de acordar las metodologías para la cobertura compartida de los afiliados comunes. Asimismo, comenta que se ha encomendado actualizar el padrón de afiliados para registrar si cuentan con otra cobertura de salud y, en caso de ser APROSS, intercambiar la información correspondiente con dicha obra social. Por otra parte, comunica que se concretó una reunión con la empresa del servicio de limpieza por haber recibido un pedido de ajuste en el monto de pago por hora. Se acordó la actualización del arancel, y la firma de una renovación de convenio. En otro orden, manifiesta haber tenido una reunión con la Secretaria de Trabajo de la UNRC, con el fin de articular acciones conjuntas en beneficio de los empleados de la universidad. Entre los puntos tratados, se evaluó la posibilidad de dictar charlas de prevención de la salud, como la prevención del cáncer de mama, en el mes de octubre. Se solicita a los integrantes de la Comisión de Salud elaborar una propuesta de proyecto que contemple temáticas, erogaciones estimadas, plan de comunicación, entre otros aspectos, para ser presentado en la próxima sesión. A continuación, el Cdr. Maximiliano Bárcena presentó un resumen del avance del proceso de unificación de aportes, destacando los siguientes puntos: El trámite inició a comienzos de agosto y, en cuatro semanas, se concretaron 25 unificaciones

(entre titulares y cónyuges). Se identificaron algunas dudas sobre la gestión y consultas acerca de posibles beneficios por realizar la unificación en ASPURC. Se continúa trabajando a diario en la atención de consultas. Comenta que, en conjunto con la Directora de Afiliaciones, se evaluó la inquietud de instalar una mesa informativa en el campus para brindar un contacto más directo con los usuarios. Luego, el Presidente presenta la nota de la Afiliada 3-33602908/10 (Villa María), quien solicita información y mayores aclaraciones sobre el Plan Materno. Propone derivarla a la Gerente de Prestaciones de la delegación Río Cuarto. Se recuerda que este tipo de notas no deben ingresarse al Consejo ya que pueden resolverse en las gerencias correspondientes. Respecto a la Delegación Villa María, informa que se está evaluando la situación de la empleada con licencia médica, en función de los informes emitidos por las auditorías realizadas. En otro orden, se tomó conocimiento de la comunicación realizada por EDECOP a sus asociados y se debatieron algunos de los conceptos vertidos en relación con ASPURC. Finalmente, sugiere convocar a una reunión extraordinaria para analizar la temática de las unidades de negocio, específicamente las ópticas, considerando lo dialogado previamente sobre la situación económica y financiera de ASPURC.- Se pasa al **PUNTO SEGUNDO – INFORMES DE COMISIONES: 2.1. Despacho Comisión de Salud:** 1-Solicitud de incremento de aranceles del Instituto OULTON de Córdoba. Para agosto y septiembre. La Comisión sugiere proponer índices inferiores. Se toma conocimiento. 2-Solicitud de incremento de aranceles de DOMINIS (Centro de Diagnóstico de Cba). El prestador sólo solicita incremento en algunas prestaciones, ecografías, eco doppler y mamografías. Ante el cambio de gerencia, modifican la modalidad de solicitar incrementos bimestrales, proponiendo un incremento considerable en las prestaciones mencionadas. La Comisión sugiere ofrecer para las prestaciones mencionadas un valor igual o inferior al que actualmente se abona a Colegio Médico Río IV. Se toma conocimiento 3-Solicitud de incremento de aranceles de Colegio Médico Río Cuarto. El incremento es lineal salvo para las prestaciones de diagnóstico por imágenes (ecografías, eco doppler, resonancias, TAC), cuyo porcentaje es superior. La Comisión, luego de haber analizado la propuesta, y habiendo considerado distintas contrapropuestas, sugiere aceptar lo solicitado, con la condición de que se

mantengan los aranceles hasta enero 2027, es decir por todo el trimestre. Se toma conocimiento. 4-Solicitud de incremento de aranceles del Colegio de Psicólogos de Río Cuarto. La Comisión, dado el porcentaje elevado en el que se incrementó el mínimo ético para la sesión, sugiere, tal como en el mes de mayo, distribuir el incremento en tres meses desde octubre. De esta manera, a diciembre se alcanza el mínimo ético. Se encomienda concretar reunión con el Presidente del Colegio para informar la contrapropuesta. 5- Laboratorio en Consultorios: El Microb. Gribaudo informa cambio de bioquímica, adjuntando el currículum de la profesional Ana Tamaro, y manteniendo el proyecto en sus condiciones originales. Se toma conocimiento. **2.2. Despacho Comisión de Planeamiento: 14-09-26-** Asistieron los consejeros: Ana Niebylski, Teresa Nicola, Guillermo Ossana, Cristina Núñez y Omar Montoya, el gerente Rolando Arnaudo y el contador Maximiliano Bárcena. Tema 1: se continuó con el análisis del informe elaborado por el área afiliaciones, avalado por el área cuentas corrientes y presentado por el Gerente Arnaudo, respecto a la situación de algunos afiliados que presentan deudas acumuladas en su cuenta corriente, sin mostrar intención de pago. Se presenta anteproyecto de resolución para facultar a las gerencias a aplicar la suspensión preventiva de la afiliación y de todos los servicios prestacionales a los afiliados con deudas acumuladas que, habiendo sido notificados, no mostraron intención de pago. Y, además, que se puedan ofrecer alternativas viables de regularización a los mismos. Con explicaciones del Asesor Legal, Abog. Jorge Miguel, se analiza la resolución y se aprueba. Tema 2: Se están analizando alternativas varias para incentivar a afiliados con pluriafiliación (iniciando con PAMI y extensible a APROSS u otras) a derivar prestaciones de alto costo a sus otras coberturas. Se consideró la asistencia de la trabajadora social para guiarlos y la posibilidad de otorgar beneficios, tales como la cobertura de coseguros o el reintegro de la cuota de afiliación. Se toma conocimiento. **2.3. Despacho Comisión Económica-Financiera:** Participantes: Daniel Agüero, Omar Montoya, Lucio Busso, Rolando Arnaudo, Rosario Rodríguez y Maximiliano Bárcena. Lugar: Sede Río Cuarto. 1. Objeto de la reunión: Evaluar la coyuntura financiera actual, las perspectivas macroeconómicas del contexto y definir las estrategias de inversión institucionales. 2. Análisis y Deliberaciones Durante la

reunión se expusieron diversos factores que impactan en la gestión de la Obra Social y que condicionarán las perspectivas para el resto del año y el inicio del siguiente: • Situación financiera: Se expone que en Setiembre se intentará mantener los créditos con proveedores/prestadores aún cuando se sigan postergando pagos más allá de lo que se tiene establecido. En este sentido parte de los obligaciones a pagar pertenecen a facturas recibidas durante Julio. • Inversiones en Pesos: Ante el próximo vencimiento del Bono Nacional Tasa Dual TTS26 (Galicia Securities), se sugiere dar continuidad a un criterio de colocación a corto plazo y en moneda nacional, evaluando opciones como Lecaps u otros instrumentos con vencimiento en 01/2027 o 02/2027, según lo que recomienden los asesores de las ALyC. Parte del análisis propone distribuir una porción en instrumentos calzados con las variaciones de la inflación (suponiendo un repunte inflacionario en el mes de 12/26) y la otra en instrumentos de tasa fija. Se sugiere instrumentar la misma estrategia para el vencimiento del S30S6 el día 30 de septiembre de 2026 (Balanz). • Inversiones en Dólares: Respecto a los dólares, se sugiere pesificar una parte del FCI FIMA Dólar Ahorro, con el fin de reequilibrar la cartera en una proporción 70%/30% entre instrumentos en dólares y pesos respectivamente. El resultado se volcará a los instrumentos mencionados en el punto anterior. 3. Fondo de Asistencia Laboral Se informa que ya están llegando oferta de Bancos para la contratación de los administradores del FAL. Los pagos se canalizan mensualmente a través de ARCA El Cdor. Busso sugiere que, al momento de contratar, se prefieran entidades bancarias oficiales y/o nacionales, contemplando también el costo de administración. Se toma conocimiento. Los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas realizan varias consultas y comentarios sobre el despacho y las acciones relacionadas a las inversiones. También sugieren que estos temas, de gran importancia para la economía de la obra social, sean tratados al inicio de la sesión, para que puedan ser analizados más pormenorizadamente en el seno del Consejo. **PUNTO TERCERO - TEMAS ENTRADOS:** No ingresaron temas. **PUNTO QUINTO – VARIOS:** No se incorporaron temas. - No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12:50 horas, se da por finalizada la reunión en el lugar y día ut supra.